

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

Comisión Permanente de Legislación e
Interpretación

**DICTAMEN FINAL DE COMISIÓN PERMANENTE
DE LEGISLACIÓN E INTERPRETACIÓN**

PRESIDENTE: Damián DE MARCO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: José Luis VERDILE
VOCAL: Adriana CHAPPERON
VOCAL: Omar CORIA
VOCAL: Luis CARDENAS
VOCAL: Mario LLANES

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 20/09/11	Hs. 13:50
Numero: 268	Fojas: 3
Expte. Nº	
Grado: 86/2007	
Recibido: [Firma]	

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2011

ASUNTO N°: 521/11.-

EXPEDIENTE N°: 86/07.-

REFERENTE: El Señor Intendente Municipal remite Decreto Municipal 698/11 mediante el cual se aprueba Convenio Marco entre la municipalidad, la provincia, la Asociación Fueguinos Autoconvocados y vecinos del sector denominado 11 de noviembre de nuestra ciudad.-

SEÑORES/RAS. CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Legislación e Interpretación ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones, y aconseja aprobar el siguiente **PROYECTO DE RESOLUCIÓN** que se acompaña.-



PRESIDENTE: Damián DE MARCO
VOCAL: Adriana CHAPPERON
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Mario LLANES
VOCAL: Omar CORIA
VOCAL: Luis CARDENAS

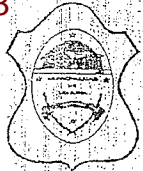


Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

ARTÍCULO 1º.- RATIFICAR en todos sus términos el Convenio Marco registrado bajo N° 5551 el día 23 de septiembre de 2010 entre la Municipalidad de Ushuaia, la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, la Asociación de Fueguinos Autoconvocados y los vecinos referentes del sector denominado "11 de noviembre", aprobado mediante Decreto Municipal N° 698/2011.

ARTICULO 2º.- DE FORMA.-



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
AREA DE DEBATE
Comisión de Legislación e
Interpretación

ACTA COMISIÓN PERMANENTE DE LEGISLACIÓN E INTERPRETACIÓN

En la ciudad de Ushuaia a los 27 días del mes de septiembre del año 2011, siendo las 15:00 horas, en el Salón de Usos Múltiples de éste Concejo Deliberante, se reúne la Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas, con la presencia de los Concejales Damián DE MARCO, por el MPF, Omar CORIA, por la UCR, Mario LLANES, por el FPV, Luis CARDENAS, por el PFF, Juan Carlos PINO por el FPV y Adriana CHAPPERON, por la UCR.

Se da tratamiento a los siguientes asunto que se detallan a continuación:

Asunto	Observaciones
445/11	Pre Dictamen: Aprobando Convalidan Los presentes.-
29/11/11	Pre Dictamen: Aprobando Convalidan Los presentes.-
535/11	Dictamen Final: Se remite el asunto al ARCHIVO.- Convalidan Los presentes.-
533/11	Dictamen Final: Minuta de comunicación solicitando Informe del Particular.- Convalidan Los presentes.-
521/11	Dictamen Final: Proyecto de Resolución ratificando Convenio.- Convalidan Los presentes.-
520/11	Dictamen Final: Proyecto de Resolución ratificando Convenio.- Convalidan Los presentes.-
495/11	Dictamen Final: Se remite el asunto al ARCHIVO.- Convalidan Los presentes.-
462/11	Dictamen Final: Se remite el asunto al ARCHIVO.- Convalidan Los presentes.-
445/11	Pre Dictamen: Aprobando Convalidan Los presentes.-
410/11	Dictamen Final: Se remite el asunto al ARCHIVO.- Convalidan Los presentes.-
363/11	Dictamen Final: Se remite el asunto al ARCHIVO.- Convalidan Los presentes.-
352/11	Pre Dictamen: Aprobando Convalidan Los presentes.-
345/11	Dictamen Final: Se remite el asunto al ARCHIVO.- Convalidan Los presentes.-

Siendo la hora 16:00 se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman la presente los concejales participantes de la misma.